

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5004.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 29 DE MARZO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

LA EDUCACION RELIGIOSA.

II.

Después de cuanto hemos expuesto en nuestro artículo anterior, cúmples preguntarse: ¿Qué remedio podrá oponerse a los males de que nos hemos lamentado? ¿Qué deberá hacerse para dirigir la juventud por las hermosas sendas de la honradez? Tan solamente una educación cristiana y profundamente religiosa puede prevenir los funestos resultados de la inmoralidad. Y que esto es una verdad que no puede desconocer ninguna persona adornaada de sano criterio, nos lo demuestra entre otros casos, el desgraciadísimo que ha motivado estos artículos. En la capilla se hallaba esperando el momento de la expiación el joven de 22 años que sufrió la última pena. La religión, esa madre cariñosa que jamás abandona al hombre, que le recibe en sus brazos al nacer, que en su aflicción le brinda con sus consuelos, que preside todas las solemnidades de familia, y que acompañándole por último a la tumba, tampoco allí le abandona, pues dirige por él plegarias al Omnipotente, viene también en socorro del infeliz criminal, al que la sociedad rechaza y sobre cuya cabeza se levanta el hacha del verdugo. La religión, decimos, fué a llevar sus consuelos al desgraciado joven que en la capilla de la cárcel contaba las horas que le restaban para ser borrado del libro de los vivientes. Los sacerdotes le hablaron de Dios, pero él ignoraba que Dios existiese. Le preguntaron si sabía algo de doctrina cristiana, si quiera lo necesario para salvarse: pero aquel ser desgraciado ni aun había oído hablar de sacramentos ni de doctrina, no se había tomado el trabajo de entrar en la iglesia, y cual un idiota oye hablar de religión, de Dios, de su infinita justicia, de su misericordia eterna, como si hubiese oído hablar en griego; todo aquello era para él un caos de confusión. Esto parece increíble: a primera vista, pero para nosotros no es un fenómeno incomprendible. Vivía en un país católico, en un pueblo que como todos los de la bella Andalucía, es esencialmente religioso, donde se tributa a Dios un culto espléndido, donde la predicación del Evangelio es continua, donde, en suma, tenía mil buenos ejemplos que imitar. Como pues se precipitó tan joven por falta de instrucción, hasta morir en un patibulo cuando se hallaba en la primavera de su vida?

La Providencia siempre sabia en sus designios, dispone los sucesos de manera que sirvan de saludable ense-

nanza a las criaturas. Tal vez, pensaban horas antes de la ejecución algunas almas piadosas en lo que miraban como un fenómeno, cuando tuvo lugar un acontecimiento que vino a dar una clara explicación de lo que se lamentaba, al paso que una lección de la mayor importancia. Un hombre se presenta en la cárcel é insta por ver al alcalde: en su rostro no se advierten las huellas del dolor: nadie al fijar la vista en aquel hombre hubiese adivinado quien era; nadie hubiese dicho «Este es el padre de la víctima» pero lo era en efecto... ¿Y qué objeto le llevaba a aquel triste recinto? Tal vez, partido de dolor su corazón paternal, quería estrechar entre sus brazos al hijo que pocas horas después iba a perder para siempre, no arrebatado por una enfermedad, sino estrangulado por el dogal de la justicia humana? ¡Oh qué escena tan terrible!... Seguramente no le será permitido penetrar en la capilla. Pero no: no hay nada que evitar: aquel padre no es conducido por el deseo de imprimir un osculo en el rostro de su desgraciado hijo, ni vierte tan solamente una lagrима. ¿Pues qué pretende? ¿Cual es su objeto? Admírense nuestros lectores: va solamente a reclamar el peñate del hijo, diciendo que a él le pertenece por ser su heredero legítimo... ¡Oh! ¡que cinismo!... ¿Qué fruto podía producir aquel árbol? ¿Qué educación pudo haber dado, aquel hombre cuyos sentimientos, cuya instrucción, cuya alma se revelaban en su petición? Mas que otra cosa nos causa compasión, y tanta tenemos del desventurado hijo a quien plegue a Dios haber envuelto en los velos de su eterna misericordia; como al infeliz padre, que tal vez, sin saberlo, le dirigió por camino recto a su desastroso fin.

No es fácil que se encuentren muchos casos parecidos al presente, pero éstos nos basta para convencernos de los resultados de una educación viciada.

Por esto decíamos que los padres son los primeros obligados a velar por la instrucción cristiana de sus hijos, a formar su corazón por medio de una instrucción verdaderamente religiosa. Podrá haber casos (serán los menos) en que los cuidados paternales no siempre serán suficientes para impedir que los hijos se extravíen por las sendas del crimen y sean en el mundo piedras de escándalo y de ruina; pero entonces ellos no serán responsables ante el tribunal de Dios ni ante la sociedad. A más, no todo se habrá perdido; porque el hombre que recibió en su niñez una educación religiosa, el que fue por sus padres dirigido por la senda de la honradez y de la justicia, siempre conservará algo de aquellos principios que han sido en muchos causa de su conversión. No una vez sola hemos visto hom-

bres dados al vicio y a la maldad que han abierto sus ojos a la luz de la verdad, efecto de la educación que recibieron y que un momento olvidaron, ó tal vez porque Dios quiso de este modo recompensar la virtud de unos padres que supieron cumplir con sus sagrados deberes.

No terminaremos nuestras reflexiones de hoy sin dirigirnos a los padres de familia, a los cuales haremos un recuerdo histórico, que les demostrará que hasta los mismos paganos convinieron en la necesidad que tienen los padres de dirigir los pasos de sus hijos por las sendas de la rectitud. Cuando reinaba en Roma la más escandalosa licencia, cuando en aquella sociedad degradada hasta la santidad no había pudor en las costumbres, ni vínculos en las familias, ni dignidad en los individuos, cuando la avaricia y los mayores desórdenes habían reemplazado a las antiguas y severas costumbres, Quintiliano se dirige a los romanos y les habla de este modo:

«Como queréis encontrar en vuestros hijos esas virtudes que tiempos atrás formaban la gloria y la fuerza de vuestra sociedad, si no habeis cuidado de transmitirles esa preciosa herencia que os legaron vuestros padres? ¡Ojalá nos contentásemos con no ser los corruptores de la juventud, ya que no sea nos, como debiéramos ser, sus fieles conductores y maestros. ¿Quién de entre vosotros se aplica como es justo a formar su inteligencia y su corazón? ¡Infelices hijos! ¿Qué ven en los que los engendran? La intemperancia, la sensualidad en su más alto grado, los odios sanguinarios de un padre vengativo, las disoluciones escandalosas de una madre procaz, y de aquí resulta el que aprenden a ser viciosos; aun antes de conocer el vicio saben ya practicarle, cuando ignoran de todo punto lo que es virtud.»

Queda hecho por un filósofo pagano el retrato de muchos padres cristianos. Terminaremos por hoy recordando a estos una sentencia del Apóstol San Pablo, de cuyo cumplimiento se les exigirá estrecha cuenta en el tribunal de la divina justicia: «Y vosotros, padres, educad a vuestros hijos en disciplina y corrección del Señor.» En nuestro tercer y último artículo terminaremos este asunto.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice un diario de Oviedo que el viernes ingresaron en aquella tesorería 30,000 duros que envió el Tesoro para el pago de todas las clases que cobran del Estado, cuyos haberes ya des estaba ya abonando. Ha llegado a Tarboga un vapor mer-

cante conduciendo parte del gran puente de hierro que ha de colocarse sobre el Ebro en la vía férrea que une a aquella capital con Valencia.

La «Gaceta del Notariado» publica un luminoso artículo llamando la atención del ministro de Gracia y Justicia hacia los dilatorios recursos que emplean algunos inquilinos de mala fe para eludir el pago de los alquileres. Estas consideraciones son las que hace tiempo habían impulsado al Sr. Arrazola a iniciar la redacción del proyecto sobre esta materia, que tiene confiado con otros a la comisión de Códigos. Para proceder con el debido acierto se ha pedido a las audiencias un estado de los pleitos por desahucios incoados en el último quinquenio, éxito que han tenido recursos de casación interpuestos, é informe sobre si en vista de estos datos creen necesaria una modificación legislativa sobre inquilinatos y en qué términos. Igual informe se ha pedido al Tribunal Supremo de Justicia.

Con referencia a viajeros llegados de Alicante, hemos oído contar que el 21 por la noche ocurrió en Patrol, pueblo de aquella provincia, un lamentable acontecimiento. Sapo el alcalde que había en una casa cuatro individuos sospechosos y quiso apoderarse de ellos acudieron con algunos Guardias civiles; pero los sospechosos se abrieron paso con las armas, y se dice que de la reyerta resultaron algunas desgracias. Así lo hemos oído referir al menos.

En la secretaría del Congreso se habían presentado hasta el 26 ciento treinta y nueve actas de diputados electos.

El día de San José, cuando un numeroso gentío elevaba a Dios sus oraciones en la catedral de Santiago de Galicia, cayó un rayo que destruyó algunas puertas y capiteles de la capilla de la Soledad, sin causar efectivamente ninguna desgracia personal.

Hace pocos días llegaron a Barcelona varios misioneros dominicos procedentes de Ocaña, que van destinados a Filipinas. Vestían el hábito de su orden.

En San Sebastián ha habido un incendio que ha devorado la fábrica de papel pintado de los Sres. Blagoch y Danghem millares de duelas, barridos de sardas y otros efectos, habiendo además que lamentar la muerte de un joven, de un artillero y un guardia civil heridos y varios contusos.

ESTRANJERAS.

Parece que no se desiste por parte de la Francia de los proyectos de anexión del Luxemburgo. Las dificultades son grandes, pero se espera vencerlas. El rey de Holanda dice que es favorable a la gestión de este ducado, mediante una fortísima indemnización, por que,

además de necesitarla su Tesoro, teme las complicaciones a que su situación especial entre la Francia y la Prusia puede dar lugar. El principal obstáculo se halla en Berlín, pues sería muy impopular en la Alemania del Norte que los prusianos abandonasen la plaza del Luxemburgo, que guardasen todavía. En Holanda esta cuestión preocupa menos que en Prusia, pero hay partido que quiere que Luxemburgo fuese un Estado independiente colocado como la pequeña república de Anjorra, entre dos naciones poderosas.

En las elecciones para la dieta de Bohemia ha triunfado casi completamente el partido nacional, siendo reelegidos casi todos los miembros de la Dieta anterior.

La Presse de Viena dice que no hay motivo alguno para temer que fuerzas serrias violen las fronteras de Bosnia, renunciándose por consiguiente a reunir en dicha frontera un cuerpo de observación austriaco.

Es curiosa y característica el verdadero espíritu de la Alemania del Norte en cuanto a la unidad a que se supone generalmente aspiran todos los países de aquella parte de Europa, la conversación habida entre el conde de Bismark y lord Loftus, representante de Inglaterra en Prusia. Lord Loftus dijo al conde que le había llamado la atención el ver el considerable número de diputados que habían sido electos, que descomponen absolutamente lo que pasa en el resto de Alemania, excepto en su provincia. El señor de Bismark le repuso: y usted se sorprende de esto? Si cada alemán fuese bastante rico para costear un rey, tendrían uno para sí saliendo todos.

Un despacho de Veracruz de fecha 10 de marzo anuncia que la evacuación de las tropas francesas había terminado. El mariscal Bazaine partió el 12 y el almirante La Roncière le Nourry el 16, con todos los trasportes, quedando solo un buque de estación en la rada de Veracruz.

La cámara de representantes de los Estados Unidos ha adoptado una resolución por la cual se encargará la comisión de negocios extranjeros que informe por qué no se han atendido todavía las reclamaciones relativas a los perjuicios causados por el corsario del Sud Alabama, y al mismo tiempo cuáles son las medidas que deben adoptarse para obtener satisfacción.

Las últimas noticias del Japon anuncian la muerte del emperador soberano espiritual. La escuadra rusa en aquellas aguas había salido para dirigirse al Mediterráneo.

Una carta de Roma fechada el 17 de este mes dice lo siguiente: «El Sr. Rotschild pagó ayer al gobierno

(165)

—Padre mio! exclamó Rafael con alterado acento, esperando que quisiera por la primera vez de su vida, ese sentimiento de amor y respeto que inspira semejante nombre. Padre mio, ¿no podré besar tus manos? ¿No podré arrodillarme delante de ti y recibir tu bendición?

—Vamos a ver a tu padre, hijo mio, vamos, repuso la duquesa con un acento de inefable alegría.

Es imposible describir el sentimiento de dolor y de angustia, de placer y de alegría que debió experimentar Rafael en este instante. Iba a ver a su padre, al rey de Francia, al gran monarca Francisco I de Valois.

El discípulo de Guasta-Carne optó con ambas manos su corazón, que quería salirse del pecho, en tanto que sus ojos se fijaban alternativamente ya en el retrato del héroe de Marignan, ya en su cariñosa madre, cuya mirada respiraba alegría.

Durante algunos segundos olvidó enteramente a Catalina.

(166)

La duquesa abrió por segunda vez el secreter de donde había sacado el retrato de Enrique de Valois, y cogió una careta de terciopelo negro.

En aquella época estaban muy en moda los antifaces entre los grandes señores y damas de la corte. El caballero que salía de su palacio a las altas horas de la noche en busca de amorosas aventuras, y la noble señora que otorgaba una cita misteriosa a cualquier estudiante pobre y hermoso, cuyos ojos azules y blonda cabellera habían herido su corazón, se cubrían con la careta para no ser conocidos.

Así es que todo el mundo poseía esta prenda entonces indispensable.

Vas a acompañarme al Louvre, dijo la duquesa dándole el antifaz; pero es preciso que ocultes tu rostro bajo la máscara, pues de lo contrario pueden tomarte por el delin. Si no tomamos esta precaución, nos esponemos a grandes peligros.

Teneis razon, contestó Rafael poniéndose la careta.

(168)

«¿Qué había dicho a Mr. de Saint-André?»

Para saberlo es preciso retroceder al capítulo.

El marqués, como ya sabemos, se había quedado en la sala de recibimiento donde se hallaba el negro momentos antes de conducir a Rafael al lado de Mme. de Etampes.

Inútil es decir que aguardaba con ansia el regreso de su amigo.

Aun resonaba en su corazón el timbre de aquella campana que había turbado su dicha conyugal, y su calenturienta imaginación presagiaba un porvenir tempestuoso.

De pronto abrióse la puerta de la sala y Mme. de Etampes apareció en el umbral.

Dirigióse a Mr. de Saint-André con magestuosa gravedad; y después de indicarle con un ademán que podía sentarse, colocóse al lado suyo.

—Marqués, le dijo con acento lleno de amabilidad, necesito hablaros.

—Hacedlo pues, señora; ya os escuchó.

(161)

«¿Qué tranquilo, casi glacial, es el preciso que olvidas a Catalina, es preciso huir, pero huir muy lejos; es preciso, en fin, que conduzcas a tu madre a un paraje solitario é ignorado del mundo.»

—Oh! respondió el joven elevando en la duquesa su ardiente mirada. ¿Vos no sois mi madre, puesto que acabais de proponerme una infancia?

Y Rafael levantó con orgullo su noble frente; cual conviene a un hombre honrado, cuya conciencia se rebela contra el crimen.

La duquesa retrocedió horrorizada al escuchar la justa reconvención de su hijo. Por segunda vez se arrojó delante de él.

—¡Ah! exclamó arrojándose a sus plantas, perdóname, hijo mio; perdona a una pobre madre que arrastra da por loco francés! ha estado con una corona para colocarla en las sienes del hijo de sus entrañas.

—Si he sido culpable, el amor maternal ha motivado mi crimen. Si

francés, por orden de Florencia, 14 millones de francos, destinados al gobierno pontificio, que ya habia recibido del emperador á cuenta 6 millones de francos para este año.

La comision nombrada por la cámara popular de Baviera para hacer algunas reformas en el código penal, propone al Parlamento por unanimidad, menos un voto, la abolicion de la pena capital. Parece seguro que la cámara apruebe el dictámen de la comision.

El representante de los Estados Unidos en Inglaterra, Sr. Adams, ha tenido una conferencia con el ministro de negocios extranjeros inglés, lord Stanley, asegurándole que el gabinete de Washington no es favorable al fanatismo. El Sr. Adams renovó con este motivo las seguridades de amistad sincera de los Estados Unidos respecto á Inglaterra.

Es ya indudable que los reyes de Bélgica irán á Berlin para asistir á la ceremonia del matrimonio del conde de Flandes con la princesa Maria de Hohenzollern y á las fiestas que con este motivo se verifiquen.

Dicen de Pesh que la cuestion croata es objeto de las deliberaciones de los ministros austriacos y húngaros. La Hungría quiere conceder á la Croacia una autonomia completa que comprenderia, no obstante, una participacion en todo lo que concierne á los asuntos comunes en la Dieta y en la delegacion húngara. La dieta croata, aplazada actualmente, será invitada á hacerse representar por una diputacion solemne en la ceremonia de la coronacion, que tendrá lugar, á lo que se asegura, en la segunda mitad de mayo.

El Senado de los Estados Unidos ha confirmado el nombramiento hecho por el presidente del general Dix para el puesto de representante de los Estados Unidos en Paris.

El gobierno de Washington ha publicado el importante documento que á continuacion copiamos relativo á su mediacion entre España y las repúblicas del Pacifico:

Ministerio de Estado.—Washington: 1866.—Circular.

«Muy señor mio: Los beligerantes saben ya que el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos han observado con profundo interés las vicisitudes de la guerra empeñada, desde hace algun tiempo, entre España y las repúblicas aliadas del Perú, Chile, Bolivia y Ecuador. El presidente ha llamado mas de una vez la atencion de los beligerantes hácia la circunstancia mencionada, y tambien ha ofrecido los buenos oficios que se creyeran admisibles, con objeto de restablecer la paz. Pero ninguno de los beligerantes ha aceptado todavia la oferta de un modo definitivo.

«La cámara de Representantes de los Estados Unidos, de acuerdo con los sentimientos del presidente, aprobó el 17 del mes de diciembre que va corriendo, la siguiente resolucion:

«Considerando: que desde algun tiempo hay empeñadas, entre España y varias repúblicas sud-americanas de la costa del Pacifico, por una parte, y por otra, entre el Paraguay y el Brasil, el Uruguay y la república Argentina, en las costas del Atlántico, guerras desastrosas para el comercio, y que al mismo tiempo son perjudiciales y peligro-

sas para las instituciones republicanas.» «Por tanto: resolvemos por las presentes que se recomiende al departamento ejecutivo del gobierno que, en caso de ser factible, ofrezca sus buenos oficios para el restablecimiento de la paz y la armonía en la América del Sur.»

«Se vé, pues, que el cuerpo mas numeroso del departamento legislativo del gobierno de los Estados Unidos suplica al presidente que renove los esfuerzos que hasta aqui haya hecho. En tal concepto, por la presente carta-circular, tengo el honor de someter á las diferentes partes interesadas, las siguientes proposiciones que hace el gobierno de los Estados Unidos, á saber:

«Primera. Que el dia 1.º de abril próximo se celebrará en la ciudad de Washington una conferencia, á la que asistirán los plenipotenciarios de España, el Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, debidamente autorizados, para tratar colectiva y separadamente de todas las cuestiones relativas á la diferencia existente entre las partes beligerantes, y para tomar en consideracion y ponerse de acuerdo en lo que respecta á las bases de una paz permanente, que habrá de ser igualmente justa y honrosa para todos y cada uno de los beligerantes.

«Segunda. Que tanto España como cada una de las repúblicas aliadas y beligerantes nombrarán un plenipotenciario; pero cada república beligerante, si así lo creyese conveniente, podrá conferir sus poderes al plenipotenciario nombrado por otra; de manera que se las deja en libertad de estar representadas por uno ó mas plenipotenciarios.

«Tercera. Que cada plenipotenciario obrará con arreglo á las órdenes del gobierno ó gobiernos por que ha sido nombrado; que ninguna resolucion de la conferencia será efectiva ú obligatoria para la terminacion ó suspension de la guerra ó para el restablecimiento de la paz, hasta que todos los plenipotenciarios se hallen unánimes en ello, y hasta que despues sea sancionada y ratificada por los gobiernos de todos y cada uno de los beligerantes; y que en cualquier protocolo ú otro diploma que los plenipotenciarios crean conveniente someter á sus respectivos gobiernos ó al presidente de los Estados Unidos, el representante de España obrará en nombre de ella, y la mayoría de los plenipotenciarios de las otras repúblicas beligerantes, en nombre de ellas.

«Cuarta. Que el presidente de los Estados Unidos nombrará una persona que asista á las conferencias y las presida, y emplee sus buenos oficios, dando informes ó consejos que faciliten el objeto; pero no tendrá facultades para votar ni para contraer obligacion alguna por parte de los Estados Unidos.

«Quinta. En caso de desacuerdo entre los plenipotenciarios, el presidente de los Estados Unidos designará un Estado ó soberano, que no sea los Estados Unidos ni ninguno de los beligerantes, para que sea árbitro y decida todas las cuestiones que le sean sometidas; y las decisiones del que consienta en admitir las funciones de árbitro, serán anotadas en los protocolos y demás diplomas y procedimientos de la conferencia y así mismo serán definitivas y acatadas por todas las partes interesadas.

«Sexta. Los gastos de cada plenipotenciario que asista á la conferencia serán sufragados por la potencia que los nombre y el presidente de los Estados-

Unidos proporcionará el local en que hayan de verificarse las conferencias.

«Séptima. Tan luego como las potencias beligerantes hayan comunicado al gobierno de los Estados Unidos que aceptan estas proposiciones, se celebrará un armisticio que continuará hasta la terminacion de las conferencias.

«Soy de Vd. obediente servidor, William H. Seward.

Los periódicos de Nueva-York publican el siguiente despacho de Washington, fecha el 9 de marzo:

«Se cree que dentro de una semana ó diez dias se recibirán en el ministerio de Estado las respuestas de Chile y el Perú á las proposiciones que se les hicieron á principios del invierno, ofreciendo la mediacion de los Estados Unidos para arreglar las dificultades pendientes entre aquellas repúblicas y España. Se asegura por conducto fidedigno que el gobierno de Chile está consultando con los del Perú, Bolivia y el Ecuador, acerca de la conveniencia de aceptar los oficios amistosos de los Estados Unidos; aun cuando el representante de aquel gobierno en esta todavia no ha recibido ninguna comunicacion oficial relativa al asunto.

El nuevo ministro español que ha de relevar al Sr. Tassara llegará aqui dentro de breves dias, ó indudablemente traerá plenas instrucciones de su gobierno que, segun se cree, ha aceptado la oferta de mediacion, y es probable que la notificacion oficial de ello se reciba á la llegada del nuevo ministro. En los círculos diplomáticos se da como cosa segura que la oferta de los Estados Unidos será aceptada en la misma forma que fué hecha. Algunos creen, sin embargo, que será preciso aplazar para mas tarde el dia en que deben reunirse los plenipotenciarios, á fin de dar tiempo para la correspondencia entre los gobiernos respectivos, y para el nombramiento de comisionados.»

Gaceta.

«Obstáculos.—Es muy justo que cuando en alguna calle estrecha hay pendiente alguna obra exterior que obstruye el paso, se coloquen en las entradas unos maderos que eviten el que penetren en ella los coches y aun las caballerías; pero no lo es que sin motivo se pongan estos obstáculos, ni mucho menos que cuando se hagan desaparecer se dejen abiertos los hoyos en que han sido colocados. Todo esto es fácil de remediar.

«Añon á hacer daño.—El miércoles por la mañana se encontró arrancada de su sitio y en el suelo la cubeta urinaria de la calle de Sta. Marta. Como esta operacion no es muy ligera ni fácil de hacer, no sabemos como puede haberse burlado la vigilancia del guardia nocturno.

«Al potage.—Del precio de cierro artículo—hoy me salva el almanaque, recordando este precepto: «No se puede comer carne.»

«Muger industrial.—Anteayer entró en un almacen de la plaza una muger acompañada de una niña de catorce años, y estrajeron dos sacos de municion, que contenia cada uno un quintal. Sorprendidas con uno en la calle por un dependiente de dicho almacen, auxiliado por un guardia municipal que acudió en el acto, se procedió

al registro de los zaguans inmediato, encontrándose el otro en uno de ellos. Segun despues se ha averiguado eran ya seis ó siete los saquitos del mismo peso que estas individuos habian estraido del mismo comercio, en lo cual sin duda estaban complicados los que despues se encargaban del transporte de la mercancía. Las dos nenas fueron conducidas á la cárcel á disposicion del señor juez de la derecha. La aficion á lo ageno se va apoderando del bello sexo.

«A otra.—Ayer concluyó la obra del embalsado de la calle de Siete Rincones. ¿Cuándo desaparecerán los Siete Rincones de esta calle?

«Efectos del mosto.—En la Carrera del Puente cayó anteayer al suelo un hombre que se encontraba en un estado deplorable y que perdió pie en una de las piruetas con que divertia á los transeuntes. Lo peor del caso fué que se causó una buena herida en la cabeza, por lo que fué conducido al hospital por e guardia del cuartel.

«La bebida á sus devotos locos vuelve en estos tiempos: ¿Será porque beben mucho ó porque beben veneno?

«Colgaduras.—Aun cuando está mandado que no se tienda ropa en los balcones de la plaza de la Constitucion, con grave detrimento del ornato todavia algunos vecinos se obstinan en su mala práctica. Anteayer vimos una casa adornada de este modo; pero tambien la vió el guardia del cuartel, e cual cortó el abuso y dió parte del hecho.

«Oposiciones.—Ayer terminaron las que se venian practicando para la provision de las escuelas vacantes en esta provincia. Han actuado 40 maestras, de las que la mayor parte son forasteras; entre todas han llamado particularmente la atencion por sus vastos y sólidos conocimientos las alumnas de la escuela normal, de Córdoba Sras. D.ª Teresa Navarro, D.ª Luciana Sanchez, D.ª Joaquina Montoro, D.ª Concepcion Simancas, D.ª Carmen Gomez y otras varias cuyos nombres sentimos no recordar y las de la escuela de Sevilla Sras. D.ª Maria Josefa Calao y D.ª Peregrina Palacios. Con gusto vemos los provechosos resultados de esta clase de establecimientos con que las provincias saben atender al progreso de la instruccion, y con mas gusto aun que la escuela de Córdoba presenta alumnas cuyos ejercicios superan con mucho á lo que para estos actos pueda exigirse, y cuyos conocimientos honran á la casa en que han recibido su educacion.

«Conciertos sacros.—Segun nuestras noticias no tendrán lugar los que se preparaban para estos dias. En Madrid ha sido contratada para los mismos la excelente contralto cordobesa señora Mora.

«Adelante.—Se va á proceder á embalsar con losas de Tarifa la calle de Valdes Leal.

«Procesiones.—Al recomendar las de Semana Santa, un periódico de Málaga dice que Sevilla y Córdoba son las dos capitales mas entusiastas en este punto. Pues bien: ya que el municipio está animado de este espíritu, de esperar es que por parte de las hermandades no decaiga.

«Cantar.—Quieres que ronde tu calle,—y á un suplicio me condenas,—pues la calle donde vives—es la de Siete Revueltas.

«Percance.—Un corista del teatro principal se resbaló hace dos noches en las baldosas de la calle de Pompe-

yo, fracturándose una pierna. Fué conducido al hospital de Agudos. La piedra que se usaba en las aceras antiguas deba picarse de tiempo en tiempo.

«Diálogo.—Anteayer hubo uno muy animado entre dos familias en la calle del Sol, las que se pusieron de ropa de Pascua. Estas escenas al aire libre no suelen ser de muy buen efecto.

«No son mias.—En la hacien da llamada Valenzona, término de esta capital, se han hallado cuatro reses vacunas sin dueño conocido. El que lo sea podrá reclamarlas en el Gobierno de la provincia.

«Indicacion.—Se queja uno de nuestros apreciables colegas locales del abandono en que se encuentra la plaza de la Magdalena, donde la gente mendada suele hacer prodigios. De esperar es que esta indicacion sea atendida.

«Solemidad religiosa.—El domingo 31 celebrará su primera misa en la iglesia de San Rafael nuestro estimado amigo el joven Pbro. D. Antonio Anchelega y Dieguez, en la que predicará el distinguido orador D. Manuel Molina. Este acto se verificará con la mayor solemnidad y pompa.

«Oscar de la Cinna.—Este célebrado pianista, que ha llegado á esta capital, parece que dará un concierto en el teatro principal en una de las próximas noches.

«Correspondencia.—Posadas y Marzo 27 de 1867. Con justo entusiasmo y sumo placer hemos tenido la dicha de ver instalada en este pueblo la Asociacion de hijas de la Purisima Concepcion. Una gran parte de piadosas y castas jóvenes, cuyo número excede á mas de ciento, unidas todas por el celestial vinculo de la caridad, y en cuyo modesto semblante se refleja la pureza de su corazon, forman los coros de que esta se compone. El pueblo de Posadas tuvo el gusto de presenciar el veinticinco del actual, dia de la Anunciacion de Nuestra Señora, la solemne fiesta de inauguracion, á la que un número concurso de personas asistia con satisfaccion y júbilo á tomar parte en tan edificante espectáculo. El señor cura ecónomo subió por la mañana á la cátedra del Espíritu Santo, haciendo ver en su discurso la especial proteccion y amorosos afectos que esta augusta y soberana Reina dispensa á sus queridas y predilectas hijas, y á la tarde empezó el ejercicio mensual acostumbrado pronunciando un elocuente discurso nuestro apreciable y distinguido amigo D. Benito Miguez, Canónigo de la Santa Iglesia catedral, quien tuvimos el honor nos acompañara á estos actos, trabajando con incansable celo por la propagacion de esta Asociacion piadosa que tan inmensos beneficios reporta á las jóvenes y á los pueblos en general. Damos, pues, la mas cordial enhorabuena á dicho señor, lo mismo que á la virtuosas jóvenes asociadas con tan laudable y religioso objeto, y al laborioso clero de este pueblo que tanto ha contribuido á la creacion y fomento de la Asociacion, cuyos trabajos han comenzado bajo tan buenos y prósperos auspicios.

«Policia urbana.—Con motivo de las próximas festividades se ha publicado en Sevilla un bando diziendo varias disposiciones, de las que copiamos las siguientes por creer que su reproduccion seria útil en Córdoba en los dias de Semana Santa y féris de la Salud. Dice así: «Las obras emprendidas por particulares en sus fincas recibirán todo el impulso posible á fin de que cuando menos por el exterior queden concluidas antes de

(162)

aborrezco á ese hombre es porque tú le aborreces; si deseo que Catalina te ame, es porque tú la adoras; y en fin, si he querido darte un trono á costa de un crimen, es porque conozco tu ambicion.

La duquesa se expresaba con tal dolor, destilaban sus palabras tanta amargura, tenia en fin un ademán tan suplicante, que Rafael no pudo menos de conmoverse.

Entonces comprendió que debia disculpar á su madre, y levantándola del suelo en que yacia postrada, murmuró en voz baja:

—¡Pobre madre mia!

No, repuso arrojándose delante de ella, vuestro hijo no tendrá que sufrir la amarga suerte del proscrito, ni le arrojará de la corte como á un miserable vagabundo.

El mismo sentirá para siempre lejos de esa corte adulesora que le tratará de bastardo y de aventurero. Partirá, sí; y vos con él, ¿no es cierto? Dónde mejor que al lado de vuestro hijo hallaréis la felicidad?

(167)

duquesa le habia revelado sus criminales proyectos, sintió despertarse en él ese odio invencible que le inspiraba el delin, y varias veces en tanto que contemplaba el medallon donde se veia la efigie de Enrique de Valois y el retrato del vencedor de Marignan, colocado encima de la chimenea, oprimia con mano temblorosa la empuñadura de su daga.

—¡Oh! murmuró de repente con reconcentrado furor, pues la imagen adorada de Catalina acababa de surgir risueña ante su turbada vista. Si nos encontrásemos frente á frente, creo que le mataría.

Y arrojando al suelo el medallon le hizo pedazos con la planta del pie...

Casi en el mismo instante apareció la duquesa, y una sonrisa de alegría se dibujo en sus labios.

La obra del demonio se iba cumpliendo lentamente.

Entre la marcha de la duquesa y su regreso habia pues trascurrido bastante tiempo.

(166)

—Ahora, contidó Mme. de Etampes atando ella misma las cintas del antifaz, espera un momento. Voy á enviar delante de nosotros á Mr. de Saint-André.

La duquesa salió del gabinete dejando á Rafael entregado á sus tristes reflexiones.

Entonces pensó detenidamente, y despues de domar las punzantes emociones que mortificaban su espíritu, en la inflexible mano del destino que le condenaba á vivir en la oscuridad, en tanto que aquel hombre por cuyas venas corria la misma sangre, su hermano y no su rey, su igual y no su superior, iba á ocupar un trono, á ennoblarse con el ilustre apellido de los Valois, reinaria como un déspota en el corazon de la muger á quien él adoraba con delirio; y en fin, que arrojaría á su madre de la corte como amante que habia sido del difunto rey.

A pesar de su nobleza, á pesar de su indignacion y al ver que la

(163)

Si, vendreis conmigo, madre mia; yo os llevaré á la abrasadora Italia, á mi patria adoptiva, y juntos allí viviremos felices rogando á Dios por el reposo de nuestros dias.

Era tan dulce el acento de Rafael, se expresaba con tal sentimiento, que indudablemente hubiera conmovido á otro corazon menos sensible que el de la duquesa.

—¿Qué madre no hubiera estrechado contra su corazon al hijo de sus entrañas, y poseída de entusiasmo le hubiese dicho: «Partamos!»

—Pero Mme. de Etampes se habia convertido en una muger política, egoísta y sin corazon.

—Así es que, sin perder ni siquiera su infernal presencia de espíritu, ideó un nuevo lazo con que vencer la virtud del armero.

—Tienes razon, le dijo, despues de una breve pausa, estoy dispuesta á seguirte á donde quieras que vayas. Pero ¿partiremos á Italia sin haber recogido el postrer suspiro de tu padre?

Semana Santa. En caso de que, no haya tiempo suficiente para terminarla, se combinarán los trabajos de modo que en la espresada semana y en los días de feria se circunscriban á la parte interior, sin que durante uno ú otro tiempo se trabaje en las fachadas.

No se permitirá que en los dos períodos antes citados permanezcan en las calles dentro de los edificios ni fuera de ellos los materiales, mezclos y escombros que interrumpen el paso, ni los que se encuentran en las estaciones de las cofradías, estando los interesados obligados á levantarlos antes del Domingo de Ramos.

No se concederá por la Alcaldía licencia á persona alguna para remover las baldosas ó el empedrado de las calles durante los enunciados períodos, á no ser con la condición de que quede en el acto reparado el piso.

En los días de Semana Santa y feria se verificará de madrugada la limpieza de las calles.

Vinos.—La extracción de vinos hecha en el mes de Febrero último desde Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María, ascendió á 137,312 arrobas, de las cuales corresponden al primer punto 90,882, y al segundo 46,330. Los países para donde se han expedido y cantidad que á cada uno corresponde, han sido: para Inglaterra, 1,258 arrobas; Francia, 5,278; Estados Unidos y Montevideo, 2068; Bélgica y Holanda, 2,057; Dinamarca y Portugal, 160; Hamburgo, 4,037.

Cantares.—Cantando paso los días,—cantando paso las noches,—y he cogido una ronquera—que tiene cuatro bemoles.

Para calores la Habana—y para frios París,—para conciertos Barbieri—y para ingleses Madrid.

El arroyo busca al río—y el río busca la mar;—y yo busco una muchacha—que tenga buen capital.

Todos te dicen, rubita,—que vas en un potosí,—pregúntale tú á cualquiera—cuánto daría por tí.

Ninguno compra tus libros—y los vendes á dos reales,—y es porque ciertos autores—son caros hasta de balde.

Mi vecina, que es muy guapa,—me decía antes de ayer:—me muero por los varones,—pero barones con b.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 10 de Abril de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Mariano Barroso, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco.—Dos Torres. Quinta de Cabezadas. Menor cuantía.

Núm. 741 (335 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado número 2 del trance carril de Puerto Luna y arroyo de la Venta, del 5.º de Cabezadas, radicándose en la dehesa de la Jira, término de Dos-Torres y procedente de sus Propios; linda á N. haza núm. 3, á L. Carril que de Navalpozuelo se dirige al Puerto Luna, á S. haza 4.ª y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 83 encinas y 13 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 15 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 354 escudos; tasado el arbolado en 96 escudos 500 milésimas, y el terreno en 260 escudos, hacen 356 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (336 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado número 3 del trance Carril de Puerto Luna y arroyo de la Venta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 4, á L. Carril que sale de Navalpozuelo y va al Puerto de Luna, á S. haza núm. 2 y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas, con 183 encinas y 87 chaparros; no consta su arriendo; ha sido tasado el arbolado en 244 escudos 800 milésimas, y el terreno en 247 escudos, que hacen 491 escudos 800 milésimas, y capitalizado por los 22 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 495 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (337 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado 4 del trance carril de Puerto de Luna y arroyo de la Venta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza número 5, á L. Carril de lo alto, á S. haza núm. 3 y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 164 encinas y 72 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 21 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 472 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 216 escudos 400 milésimas y el terreno en 260 escudos, hacen 476 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

ta su arriendo; ha sido capitalizado por los 21 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 472 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 216 escudos 400 milésimas y el terreno en 260 escudos, hacen 476 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (338 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, nombrado número 5 del trance Carril de Puerto de Luna y arroyo de la Venta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 6, á L. Carril de lo alto, á S. haza núm. 4 y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 94 encinas y 18 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 16 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 371 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 112 escudos 400 milésimas y el terreno en 260 escudos, hacen 372 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (339 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 6.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 7, á L. Carril de lo alto, á S. haza núm. 5 y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 12 hectáreas, 55 áreas y 99 centiáreas; contiene 72 encinas y 12 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 15 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 337 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 85 escudos 200 milésimas y el terreno en 253 escudos 500 milésimas, hacen 338 escudos 700 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (340 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 7.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 8, á L. Carril de lo alto, á S. haza núm. 6 y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 130 encinas y 23 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 18 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 444 escudos; tasado el arbolado en 154 escudos 800 milésimas y el terreno en 260 escudos, hacen 414 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (341 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 8.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 9, á L. Carril de lo alto, á S. haza núm. 7 y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 148 encinas y 92 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 20 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 459 escudos; tasado el arbolado en 208 escudos 800 milésimas y el terreno en 260 escudos, hacen 468 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (342 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 9.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. Carril de lo alto, á S. haza número 8 y á P. arroyo de la Venta; bajo cuyos límites se compone de 25 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 16 hectáreas, 53 áreas y 18 centiáreas; contiene 250 encinas y 97 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 29 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 652 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 323 escudos 500 milésimas y el terreno en 329 escudos 300 milésimas, hacen 652 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (343 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 1.º del trance nombrado Barranco del Sobrrio, de la anterior procedencia y término, y linda á N. el trance de la Venta, á L. arroyo de la Venta, á S. haza núm. 2, y á P. quinto de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas; contiene 306 encinas y 50 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 24 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 551 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 356 escudos 600 milésimas y el terreno en 200 escudos, hacen 556 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (344 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 2.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 1.º, á L. arroyo de la Venta, á S. haza 3.ª y á P. quinto de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas; contiene 204 encinas y 110 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 20 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 459 escudos

400 milésimas; tasado el arbolado en 269 escudos 400 milésimas y el terreno en 200 escudos, hacen 468 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (345 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el tercero del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza número 2, á L. arroyo de la Venta, á S. haza número 4 y á P. quinto de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 218 encinas y 52 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 22 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 506 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 270 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 510 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (346 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 4.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza número 3, á L. arroyo de la Venta, á S. haza número 5 y á P. quinto de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 216 encinas y 55 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 22 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 499 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 259 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 499 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (347 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 5.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 4, á L. arroyo de la Venta, á S. haza núm. 6 y á P. quinto de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 160 encinas y 45 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 24 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 472 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 494 escudos y el terreno en 280 escudos, hacen 474 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (348 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 6.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 5, á L. arroyo de la Venta, á S. haza número 7 y á P. quinto de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 233 encinas y 104 chaparros; no consta su arriendo; ha sido tasado el arbolado en 297 escudos 900 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 577 escudos 900 milésimas, y capitalizado por los 26 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 555 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (349 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 7.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 6, á L. arroyo de la Venta, á S. haza núm. 8 y á P. quinto de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 207 encinas y 93 chaparros; no consta su arriendo; ha sido tasado el arbolado en 704 escudos 500 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 984 escudos 900 milésimas, y capitalizado por los 44 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 990 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (350 de inventario.) Otro pedazo de tierra de secano, con monte alto y mata joven, y es el 8.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 7, á L. arroyo de la Venta, á S. haza núm. 9 y á P. 5.º de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 625 encinas y 147 chaparros; no consta su arriendo; ha sido tasado el arbolado en 734 escudos 300 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 1014 escudos 300 milésimas, y capitalizado por los 45 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1021 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (351 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 9.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 8, á L. arroyo de la Venta, á S. haza núm. 10 y á P. 5.º de Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 407 encinas y 66 chaparros; no consta su arriendo; ha sido tasado el arbolado en 474 escudos 100 milésimas y el terreno en 280 escudos, que hacen 754 escudos 100 milésimas, y capitalizado por los 43 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 978 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (352 de inventario.) Otro

pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 10 del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 9, á L. arroyo de la Venta, á S. haza núm. 11 y á P. arroyo de Guadalcázar; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 33 centiáreas; contiene 450 encinas y 50 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 19 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 432 escudos; tasado el arbolado en 185 escudos y el terreno en 252 escudos, hacen 437 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (353 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 11 del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza núm. 10, á L. arroyo de la Venta, y á S. y P. arroyo de Guadalcázar; bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 55 centiáreas; contiene 102 encinas y 22 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 15 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 342 escudos, tasado el arbolado en 224 escudos y el terreno en 224 escudos, hacen 471 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (354 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 1.º del trance nombrado de la Venta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza núm. 2, á S. el trance 2.º nombrado Barranco del servicio y á P. quinto de la Majadilla; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas; contiene 262 encinas y 30 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 20 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 468 escudos; tasado el arbolado en 271 escudos y el terreno en 200 escudos, hacen 471 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (355 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 2.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino Real, á L. haza núm. 3 del mismo trance, á S. con el 2.º trance del mismo nombrado Barranco del servicio y á P. con la suerte número 4.º; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas; contiene 150 encinas y 13 chaparros; no consta su arriendo; ha sido tasado el arbolado en 153 escudos 900 milésimas y el terreno en 260 escudos, que hacen 413 escudos 900 milésimas, y capitalizado por los 18 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 414 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (356 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 3.º del mismo trance, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. arroyo de la Venta, á S. con el trance 2.º nombrado Barranco del servicio y á P. con la haza núm. 2; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 41 áreas y 53 centiáreas; contiene 60 encinas y 22 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 6 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 146 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 74 escudos 800 milésimas y el terreno en 72 escudos, hacen 149 escudos 800 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (357 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata joven, y es el 1.º del trance 4.º nombrado Cerro de las Corzas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza nombrada Chozo de los Vaqueros, á L. y S. mojonera de Torrecampo y á P. Carril que sale de Navalpozuelo al Puerto de Luna; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 480 encinas y 160 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizado por los 41 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 922 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 608 escudos y el terreno en 320 escudos, hacen 928 escudos, tipo para la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Pozoblanco.

Córdoba 28 de febrero de 1867.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Eustasio, abad y S. Siro.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Estran.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Melendo.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá ejercicios á las cuatro de la tarde, y predicará el Sr. D. Cristóbal Vazquez.

—Cuarto día de quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro en la iglesia de Santa-Ceolá, por la mañana.

—Segundo día de novena á S. Vicente Ferrer, en la Iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbre á las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el martes 2 de Abril próximo en la iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Sines, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Lovera de Garcia Tena (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez rs.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Excmo. señor Marqués de Benaméjil (q. e. p. d.) los días 29 y 30 de Marzo, en la iglesia parroquial de Santiago, recibirán el estipendio de 10 rs.

Los que quieran aplicar el día 29 de Marzo en la iglesia auxiliar de S. Basilio recibirán el estipendio de 12 rs. aplicándola por dieba intención.

Alcance.

La Gaceta del 27 no publica disposición alguna de interés general.

Se ha dispuesto que pasen á la segunda reserva del ejército los individuos del cuerpo de infantería de Marina que, perteneciendo al reemplazo de 1863, hayan cumplido cuatro años de servicio efectivo, con esclusión de todo abono; debiendo ser baja, socorridos con un mes de haber y pan, conforme vayan estinguendo dicho plazo; exceptuando únicamente los que desean continuar en el cuerpo se les conceda con sujeción á lo prevenido en real órden del 21 del mes próximo pasado.

Constantinopla, 25.—El «Diario de Turquía» se dice autorizado para declarar que nunca la Francia ni ninguna otra potencia ha propuesto á la Puerta la cesion de la isla de Candia á la Grecia.

El gobierno francés, segun dice el «Internacional», ha dirigido á las grandes potencias europeas una circular diplomática, en la que demuestra que la cuestión de Oriente no puede ser resuelta sino por el concurso de todos los Estados grandes y pequeños de Europa.

Dicen de Roma que varios destacamentos del ejército italiano de servicio en las fronteras de Venetia y Friulino, se han unido á las tropas romanas para hacer en camu una expedicion contra las partidas de bandoleros.

El gobierno italiano vá á pedir al Parlamento que autorice por tres meses el ejercicio de los nuevos presupuestos á fin de poder esperar los acontecimientos.

A pesar de cuanto se ha dicho sobre aplazamiento de la inauguracion de la exposicion, es indudable que en la fecha fijada tendrá lugar la ceremonia oficial; pero es tal el atraso de los trabajos, especialmente en la galería de máquinas, que se cree que despues de la ceremonia de 1.º de abril se retardará la apertura al público por diez ó doce dias, tiempo indispensable para dejar corrientes algunas galerías. El Campo de Marte se halla en la actualidad intrasitable á causa de las lluvias y del movimiento de carruajes.

Las negociaciones para una modificación ministerial en Italia no habian producido á la fecha de las últimas noticias resultado alguno satisfactorio. El señor Rattazzi aceptaba la presidencia del baron Ricasoli, pero cree que la entrada de un nuevo miembro en el gabinete actual no responde á las necesidades de las circunstancias.

CÓRDOBA.—1867.

De imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, de D. Faust Garcia Tena, S. Fernando, núm. 34.

Tabacos de la Habana.

En la espenduria frente a la cuesta de Lujan se ha recibido un variado surtido de purós en las vitolas y a los precios siguientes:

Table with 3 columns: Una., Caja., and prices for various tobacco brands like Brebas de Regalo, Cabañas, Chicas, etc.

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 1/2 y 3 rs. uno. En picaduras hay de las fabricas de la Honradez, Cabañas, Esclápet, Madriena y la Lealtad, a 28, 30, 32 y 36 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradez, El Escudo, la Perla, la Constanca y otras, desde 9 cuartos a 2 rs.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Mascarones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y tambien con azotea, jardín y agua de pie. La núm. 83 en la Carreta del Puente, con espaciosa habitacion, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, apropiado para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 40.

Casa. Se desea tomar en arrendamiento en esta poblacion, y por un año al menos, una de construccion moderna y que tenga jardín; pudiendo dirigirse la persona que quisiera proponer alguna, a la Fonda de Rizzi al camarero José Ucha, el cual informará de la persona que podrá ajustarla.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Una carterá, 6 mrs.; Docena de id., 15 ctos.; Gruesa de id., 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Almoneda y subarriendo.

Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrea, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda tambien desde el día.

Arrendamiento. Se arrienda

ó vende, al costo ó a plazos, una fabrica de jabon duro, situada en esta ciudad, formada sobre unas 4,500 varas superficiales, y contiene con agua de pie tres calderas, bodegas para 7,000 arrobas de aceite, almacenes de barrilla y de granos, pajares y estensas cuartos, cocina de campo y casa de habitacion. La contrata don Manuel Belmonte, su dueño, calle Candelaria 42.

Arrendamientos. Desde San

Juan del corriente año se arrienda una casa principal núm. 29, calle del Pótro, (Coy de Lucano) con grandes salones y jardín. Otra casa núm. 2, en la misma calle de Lucano que forma esquina a la Cruz del Basto. Otra, núm. 92, calle Carrera del Puente, con 6 habitaciones, patio, cocina, galerías, despensa, apartado con pozo y pile, corral, azotea y dos portales. Otra núm. 46, calle de Carnecillas (Coy Alfaro). Otra núm. 2, ca. la Paralela ó de Rastrea, a la espalda de la Iglesia de la Magdalena, con 7 habitaciones, galerías, patio, cocina, corral, apartado con pozo y pile y un terrado ó azotea. Media casa núm. 14 calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II.) En la calle de Almonas, núm. 57, enteraran de las rentas y condiciones. 6-2

Venta de recocidos y queso.

Se venden todas las mañanas los recocidos a 14 cuartos la libreta, en la casa núm. 3 de la calle de los Saravias. En la misma se vende tambien la arroba de queso puro de oveja a 70 reales, y por quesos sueltos a 3 rs. la libreta. 10-2

Hallazgo. En la noche del

Domingo último se encontró un reloj una criada de D. Rafael José Barbero, en cuya casa está depositado a disposicion de su dueño. 4-4

Subasta. En subasta estra-

judicial se enagena una casa núm. 45 antiguo y 29 moderno, en la calle de Cárcano de esta capital, bajo el precio y condiciones que se encuentran de manifiesto en la escribania de don José Sanchez Guerra, y el remate tendrá lugar el día 15 de Abril próximo a las 12 de su mañana. 4-2

Pérdida. En la mañana del

24 del actual se ha extraviado un perro cachorro, mestizo de pachon y perdiguero, con tres manchas acaneladas en el lomo. La persona que lo presente ó dé razon de él en la calle de Heredia, núm. 6 (San Nicolás de la Villa), recibirá una buena gratificacion. 4-2

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Devocionarios y Semaneros Santos,

DESPACHO

DEL DIARIO DE CORDOBA,

calle de San Fernando, núm. 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela a la inglesa, pasta, taflete con relieves, terciopelo blanco y de colores, chagrin, búfalo negro y de colores, planchas de la exposicion, marfil, carey, nácar, piel de Rusia y Gula de la Reinassance, con preciosas miniaturas, cantos dorados, con estrellas y cincelados. Tambien se han recibido estampas de fantasia y cintas para registros, rosarios, medallas, crucifijos y pilitas de agua bendita, con otra infinidad de artículos análogos.



ACEITE DE BELLOTAS PARA EL CABELLO

PRIVILEGIADO.

Está recomendado por muchos periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, darle lustre y salud al enfermizo. Obra como higiénico y terapéutico en la cabellera. Unico depósito en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de S. Pablo núm. 15-15.

LITERATURA EXTRAORDINARIA.

En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 41, se realiza con una cuarta parte de baja de los precios marcados en que se han estado vendiendo hasta el día el grande y variado surtido de papel para forrar habitaciones.

En dicho establecimiento se siguen vendiendo las pinturas molidas de todos colores de su acreditada fabrica LA REFORMADA: sus precios muy arreglados y sus clases inmejorables.

Tambien hay buenos surtidos de barnices de copal blanco, de agarrás, de gresilla, de muñequillo y del inglés superior secante para cajas de coches, así como de brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar. 20-5

CASINO DE POSADAS.

Damos la mas completa enhorabuena a las clases bien acomodadas, y mas particularmente a la junta que compone y forma esta Sociedad, por el feliz acuerdo de haber establecido un Circulo de reunion muy decente, con bastantes comodidades y servido brillantemente, con el mayor gusto y elegancia, a la altura de las principales poblaciones de España.

En dicho local se halla situada una confiteria tan surtida y con tan buenos dulces como las que llevan nombre y fama en Córdoba y Sevilla: un depósito de licores, estrangeros y del reino, rom, cognac, vinos generosos, aguardientes de Constanlina y vinos de Montilla esquisitos; depósito de chocolate de la Americana, café, té y azúcar de pilon, contada y en piconitos, a precios de fabrica al por mayor, y con un pequeño recargo al por menor. Reconocerán las ventajas en el pueblo y fuera los que lo favorezcan con sus pedidos. 15-4

LA FAMA CORDOBESA.

Fabrica de licores, aguardientes amasados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES., Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various wine and liquor types and prices.

LICORES DEL PAIS. - Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limón de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Guinda, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores a 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, a 12 rs. botella. - Idem de segunda, a 10 id. id. - Ron blanco, a 15 id. id. - Ron de Jamaica, a 30 id. id. - Caña de Puerto-Rico, a 8 id. id. - Ginebra, a 10 id. id. - Estrellado, a 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS. - Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos a 64 rs. arroba. VINOS DEL PAIS. - Manzanilla, Montilla, Bodega, Moscatel, Pajatele, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Lágrima Cristi, todos a 42 rs. botella.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. - Marrasquino de Zahara, litro a 30 rs. - Jenepis, id. a 28. - Raspal, id. a 28. - Curazao de Holanda, botella a 20 rs. - Chartreus, id. a 20. - Biter, id. a 20. - Casis, id. a 20. - Añejo, id. a 28. - Cognac, id. a 20. - Kiss, id. a 20.

VINOS ESTRANGEROS. - Champagne, botella a 38 rs. - Bermut, id. a 44. - Burdeos, id. a 20. - Del Rhin, id. a 30.

REFRESCOS. - Gaseosas de naranja y limón, a 3 rs. botella y 1 1/2 el vaso. JARABES REFRESCANTES. - De Zarpaparrilla, Naranja, Limón, Orquídea, Malvavisco y Agraz, a 10 rs. la botella y 3/4 el vaso.

Además habrá crema de todas clases de licores a 8 rs. botella. Tambien hay Curazao de Córdoba, Aromas de Sierra Morena, Crema de café sacada al vapor, todos estos a 12 rs. botella.

NOTA. - El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abonan 42 cuartos por él. OTRA. - Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y estrangero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con grabados y viñetas allegadas al texto. Cada semana se repartirá, cuatro entregas de ocho grandes paginas a precio de medio real en toda España. Se escribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Tratado práctico de caminos, por D. Joaquín Montero, obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente a los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, y a todos los que tienen que entender en la construccion y conservacion de los caminos. El autor a costa de muchos años, ha conseguido reducir a la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan a término la construccion de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como elemental. Se vende a 16 rs. en las principales librerias de la corte; en casa de su autor, calle de S. Pablo núm. 54 y en la redaccion de este Diario.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuetos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende a 4 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. El de media casa para desde S. Juan próximo en adelante, calle de Carneceros núm. 12, en la Catedral. En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y a la vez se vende arrienda una pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plaza de S. Juan núm. 7.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa principal calle Puerta del Perdón, núm. 46, que contiene entre altas y bajas 22 habitaciones, granero, dos patios, y jardín con agua de pie: la persona a quien acomode puede dirigirse para tratar de su renta y condiciones con el procurador D. Juan de Cuevas y Regules, que vive en calle del Liceo, núm. 36. 10-6

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y solo, que linda con el rio Guadajonillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una lancha, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamayo, vecinos de Castro del Rio, y con el caminote Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago, que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cubida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que linda con otras que su dueño se reserva, y con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cubida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Agenda de la labandera, en que se apunta la ropa que remanamente se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde el 1.º de Enero de 1868, y por término de 15 dias, se está el del cortijo de Arenillas altas, situado en la Campina, término de Córdoba y a menos de dos leguas de Castro del Rio, con 486 anegas de tierra; en la Sectoraria del Excmo. señor Conde de Gavia está de manifiesto el pliego de condiciones y renta bajo que ha de tener efecto.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Otra calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada.

Otra calleja de Guindan núm. 12, lindando con la anterior.

Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, apropiada para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 35, con espaciosa habitaciones, graneros, linahones y cuadra.

Otra calle Costanillas, núm. 83.

Otra calle San Juan de Letran, núm. 93.

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel García Lovera, calle de Letrados número 18.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 39 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En el número 9, calle de Carneceros, darán razon.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 3 1/2 real a 2 1/4 real una, segun su tamaño: en la casa núm. 17 calle de Pedregosa pueden verse las muestras. 40-40

Fabrica de fideos de Juan Falletti, establecida en esta capital, calle de Luciano, antes del Pótro, núm. 29.

El dueño de este nuevo establecimiento no ha omitido gasto alguno hasta hacerse de todos los elementos necesarios para confeccionar este artículo con el esmero y buen trabajo que necesita, y para competir ventajosamente con las mejores fabricas de Sevilla y demás del reino, lo cual es una garantia para las personas que deseen favorecerlo con sus encargos. Desde el día de despacha por mayor. 4-4

Fruta de Cuaresma. En la calle Almonas, núm. 23, tienda, hay un buen surtido de los acreditados pimientos de Calahorra al precio de fabrica, 3 reales vellón cada grande. 4-4

Casas en arrendamiento. Una calle San Fernando, núm. 142. Otra calle del Hornillo, parroquia de San Lorenzo, núm. 5. Para tratar, con su dueño, calle de San Francisco, núm. 53, se arriendan desde San Juan. 4-4

Arrendamientos. Se arriendan las casas núm. 403, calle del Sol, y la del 88 calle de San Fernando. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Arcadio García, calle de Alfaro, núm. 74. 10-7

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa núm. 8, calle Badajulles, en la casa calleja Pimentera, núm. 29, frente al Amparo, darán razon. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro, en la del número 38 ó en la redaccion de este periódico darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 406, calle de Isabel II, desde el día.

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Almacen de musica.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de musica nacional y extrangerá a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y Paris, de donde se hace venir la que se desee, sin recargo alguno de portes ni comision.

Monte de piedad del Sr. Medina. El lunes, día 1.º del próximo mes de abril, desde las diez de la mañana hasta las 2 de la tarde, es el señalado para la subasta pública almoneda de las ropas correspondientes a los empeños del mes agosto de 1866, cuyo primer censo de la nota que para conocimiento del público se halla de manifiesto en la puerta de entrada a las oficinas de este establecimiento.

Hallazgo. Inmediato a la estación del ferrocarril se encontró hace bastantes dias un pañuelo blanco de hilo con un nombre escrito con tinta, el cual no ha sido entregado a su dueño por no saber de sí quien es. El que lo sea podrá pasar a la redaccion de este periódico, donde se le dará un reconocimiento y el que, dando las señas, lo entregare.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden Baja, término de esta ciudad, a media legua de Guadalcazar. Se oye proposiciones: calle, puerta del Usario núm. 30.

Venta. Se vende una esportela, arreos de cazar y caños, todo en buen uso. En la calle Marqués del Villar, núm. 14, darán razon.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada; con una superficie de mil ochocientos cuarenta y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocinas, portera, y bajo, dos cuartos con quince plazas, granero, pajar y dos grandes graneros, sobre el cual al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y despensa necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Venta. En la bollería de Malagueño, calle de la Plata núm. 39, se ha recibido vino de Málaga, el que se vende a 4 cuartos el cuartillo; tambien se vende de dependas blancas y tintas a 10 cuartos el cuartillo, por cuenta del cosechero Machuca, el mismo que está en la calle de San Fernando, número de la Feria. 10-2